

COMPRENDER LOS ROLES DE LAS PERSONAS
INVOLUCRADAS EN UN CASO DE CPS

EL TRABAJADOR SOCIAL Y EL ABOGADO DEL DFPS

¿QUIÉN ES EL TRABAJADOR SOCIAL PARA ESTE CASO?

Nombre del trabajador social: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

¿QUIÉN ES EL ABOGADO DEL DFPS PARA ESTE CASO?

Nombre del abogado del DFPS: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

¿QUÉ ES UN TRABAJADOR SOCIAL?

Si un niño ha sido lastimado o está en peligro, se asigna a un trabajador social para ayudar a proteger al niño en casa o encontrar otro lugar donde el niño pueda vivir (como con un familiar o familia temporal). El niño tendrá un trabajador social durante todo el tiempo en que se encuentre en un hogar temporal. El trabajador social podría cambiar varias veces durante el caso, pero el niño siempre tendrá uno.

EL TRABAJADOR SOCIAL **DEBE**:

- Ayudar al niño y a los padres a obtener lo que necesitan durante el caso.
- Encontrar un lugar seguro donde el niño pueda vivir mientras los padres reciben apoyo.
- Conversar con el niño, los padres, otros familiares, maestros y otras personas que forman parte de la vida del niño para averiguar lo que el niño y sus padres necesitan.
- Conectar al niño y a los padres con los servicios y apoyo que ayudarán a la familia de tal forma que el niño pueda regresar a casa si es un lugar seguro.
- Asegurarse de que el niño y los padres tengan tiempo de visita entre ellos.
- Si hay hermanos, asegurarse de que todos puedan tener visitas entre sí.

EL TRABAJADOR DEL CASO **NO PUEDE**:

- Hacer cosas que no sean seguras para el niño o que lo hagan sentir incómodo.
- Guardar secretos sin decirle al juez.
- Tratar a las personas de manera diferente por su apariencia u otras razones injustas.

¿QUÉ PASA SI TENGO UN PROBLEMA CON EL TRABAJADOR SOCIAL?

Si el trabajador social no está ayudando al niño o a la familia a obtener lo que necesitan, hay medidas que usted puede tomar. Puede hablar con su trabajador social sobre su problema. Si eso no funciona, puede hablar con su supervisor. También puede hablar con su abogado para obtener ayuda.

Si le preocupa que el trabajador social no está haciendo su trabajo, puede contactar a la oficina de Asuntos Internos del DFPS al 1-800-720-7777 o internalaffairs@dfps.texas.gov.

Si eres un niño en hogar temporal y tienes un problema con tu trabajador social, puedes contactar a la Defensoría del Pueblo para Hogares Temporales al 1-844-286-0769 o www.hhs.texas.gov/foster-care-help. Ellos atienden de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.

¿QUÉ ES UN ABOGADO DEL DFPS?

Así como un niño o los padres tienen su propio abogado en el tribunal, el DFPS tiene un abogado. El trabajador social y el abogado del DFPS trabajan juntos y representan al estado.

¿QUÉ HACE EL ABOGADO DEL DFPS?

Este abogado le dice al juez lo que el DFPS le está pidiendo al tribunal que ordene y por qué. En el tribunal, puede llamar testigos, hacer preguntas y hacer solicitudes al juez.

El abogado del DFPS normalmente se sienta o se para al lado del trabajador social en el tribunal. A veces, el abogado del DFPS asiste a reuniones especiales, tales como la reunión del equipo de la familia, reunión del grupo familiar o reunión de planificación de permanencia. El abogado del DFPS asiste a la mediación, si se hace una.

El abogado del DFPS a veces tiene distintos nombres como Fiscal del Distrito, Fiscal del Condado, Abogado Regional o Procurador, pero todos representan al DFPS.

¿QUÉ PASA SI TENGO UN PROBLEMA CON EL ABOGADO DEL DFPS?

Si usted cree que el abogado que representa al DFPS no entiende su caso, puede indicárselo a su trabajador social o a su supervisor. También puede hablar con su abogado para obtener ayuda.

El Colegio de Abogados de Texas tiene a su cargo garantizar que los abogados ayuden a sus clientes. Si desea presentar una queja formal en contra del abogado del DFPS, comuníquese con el Colegio de Abogados de Texas al 1-800-932-1900.

